

11466 - RV: INFORME VALORACION DE APOYO DE NELLY CRUZ DE RENGIFO RAD 2021-00329-00

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/07/2022 15:49

Para: Yonier Banguera Pinillo <ybanguerp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

CARTA DE ENTRAGA NELLY CRUZ.pdf; ----NELLY CRUZ DE RENGIFO VAL DE APOYO PESSOA OK-----GD revisado (1) sure.pdf; CONSENTIMETO NELLY CRUZ.jpg;

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

📞 (2) 8986868 Ext.2122/2123

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: PESSOA Servimos en salud mental SAS <peessoa.apoyojudicial@gmail.com>

Enviado: martes, 12 de julio de 2022 15:27

Para: Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME VALORACION DE APOYO DE NELLY CRUZ DE RENGIFO RAD 2021-00329-00

Cordial saludo

enviamos el informe de valoración de apoyo de la

NELLY CRUZ DE RENGIFO asignada al JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

con el numero de radicacion RAD 2021-00329-00

quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes y a su disposición

--



PESSOA .SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS
NIT 900588223-4

Valoraciones interdisciplinarias

Edificio Sede Nacional de Coomeva

Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34

Teléfono y WhatsApp 3028285553

Email: peessoa.apoyojudicial@gmail.com

Isabel Cristina Giraldo Psicologa Coordinadora

1.EVALUACION DE NECESIDADES DE APOYO

Dirigido a:	JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI		
	RAD 2021-00329-00		
Solicitado por:	LUZ ANGELA RENGIFO CRUZ CC 31.286.290	Relación con la persona con discapacidad	Hija biológica
Fecha de inicio de valoración:	Julio 7 de 2022	Fecha de finalización de valoración	Julio 12 de 2022
Elaborado por: PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SA. NIT900.588.223-4	ISABEL CRISTINA GIRALDO Psicóloga clínica TP 128660	MARITZA PATIÑO Trabajador social TP 051143803-RR	IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL Médico psiquiatra RM 1267-92
<i>Esta valoración se ajusta a los lineamientos y protocolos nacionales para la valoración de apoyos en el marco de la ley 1996 de 2019 expedidos el 18 de diciembre de 2020 por la consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad.</i>			

2.PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NOMBRE DEL PACIENTE	NELLY CRUZ DE RENGIFO
NUMERO DE IDENTIFICACION	29.096.128 de Cali (Valle)
FECHA DE NACIMIENTO	23 de marzo de 1934
LUGAR DE NACIMIENTO	Tuluá (Valle)
GÉNERO	Femenino
EDAD BIOLOGICA	88 años
ESTADO CIVIL	Viuda
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Secundaria incompleta
OCUPACIÓN	Ama de casa
CIUDAD DE RESIDENCIA	Cali (Valle)

BARRIO DE RESIDENCIA	Barrio La Flora
DIRECCION DE RESIDENCIA	Avenida 3 F Norte 59N-125 Edificio Rincón del Parque Torre B apartamento 802
TELEFONO DE CONTACTO	3155940717 (María Teresa Rengifo Cruz, hija y cuidadora)
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	María Teresa (hija) Ligia Rengifo Alzate (Cuñada)
INFORMANTE PRINCIPAL	María Teresa (hija, conviviente)
OTROS INFORMANTES ENTREVISTADOS	Luz Angela (Hija)

3.TIPO DE DISCAPACIDAD

FISICA	X	VISUAL		AUDITIVA	X
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA	X	MENTAL /PSICOSOCIAL	X
MULTIPLE					

FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE

Diálogo restringido por su condición mental. Tiene expresión verbal mínima, saludos sociales pero los familiares consideran que no puede hacerse entender. Tiene movilidad de sus extremidades, pero no camina.

No es capaz de comprender frases completas ni obedecer órdenes. No puede contestar un cuestionario escrito.

Su comunicación escrita esta alterada: no puede leer, ni escribir, ni conserva la comprensión del texto. No tiene la capacidad de firmar, ni comprender el compromiso que adquiere con este hecho.

OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS

Por petición del familiar y por su seguridad por la pandemia, se realizó entrevista en la casa por dos de los profesionales y se realizó entrevista telefónica por los otros.

Se realizó entrevista con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por la institución y sólo uno de los entrevistadores realizó el interrogatorio en presencia de la familia.

Se le informó al paciente la razón de la entrevista clínica, pero no comprendía la pregunta ni pudo responder.

4.ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
Luz Angela (hija)			
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019			
Si	X	No	

5. ¿POR QUÉ ESTÁ ABSOLUTAMENTE IMPOSIBILITADA?

Su condición cognitiva esta severamente alterada, su comprensión del lenguaje y su expresión verbal está limitada por su discapacidad cognitiva. Todas estas limitaciones le impiden comprender y expresar pensamientos abstractos y no tiene capacidad para autodeterminarse.			
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?			
Entrevista médica y psicológica a la paciente y al familiar. Entrevista telefónica al cuidador primario y a otros familiares.			
La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la ley 1996 de 2019			
SI	X	NO	
¿Por qué esta imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?			

Su condición cognitiva le impide la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones, pero puede tomarlas con algún apoyo.
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?
Al no poder autodeterminarse sin apoyo su condición se hace vulnerable. Las alteraciones de su condición mental comprometiendo su seguridad.
¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?
Indefinidos. Se requiere que una persona se haga cargo de sus asuntos por su incapacidad absoluta debido a la enfermedad

6.DATOS BIOGRÁFICOS

GESTACION Y PARTO	Reportado normal. Sin mayores datos.
DESARROLLO PSICOMOTOR	Según menciona, su desarrollo fue normal. Al parecer en la infancia perdió la audición por el oído izquierdo.
ESCOLARIDAD	La ingresaron a educación primaria en su municipio y la secundaria en Popayán en un internado de señoritas. No alcanzó mayor nivel educativo que sus hermanos. Se retira en cuarto grado de secundaria. No tuvo capacitación para el trabajo.
ADOLESCENCIA	Reportado normal. Sin alteraciones evidentes.
EDAD ADULTA	Vivió parte de su vida adulta en Tuluá en compañía del esposo GONZALO RENGIFO, y hace sesenta años se trasladaron a Cali donde permanecieron hasta que falleció el esposo hace ocho años. Tuvieron siete hijos de la unión, seis de los cuales viven independientes. Después de la muerte del esposo siguió viviendo con una de sus hijas en una residencia de su propiedad. Desde entonces sus hijos se ocupan de su cuidado. Siempre permaneció como ama de su casa, hasta que la enfermedad lo impidió. No cotizó para pensión y su supervivencia actual depende de la pensión de su esposo como beneficiaria y del apoyo de sus hijos acudientes.

ASUNTOS MEDICOS RELEVANTES	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de muchos años. Hipotiroidismo en tratamiento. Niegan otras enfermedades crónicas. Insomnio de conciliación. Cirugías histerectomía fauquectomía, osteosíntesis de cadera después de fractura patológica hace tres años. No ha convulsionado. No traumas craneos encefálicos. Antecedente de consumo de cigarrillos, fumadora pesada desde la adolescencia hasta hace veinte años. No uso de licor. Niegan otros tóxicos. Niegan intentos suicidas, pero presentaba ansiedad como patología psiquiátrica crónica. Positivo para patologías similares en la familia: un hermano con demencia ya fallecido. Algunas primas con demencia.
DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD ACTUAL	Hace unos once años y de forma insidiosa empezó a presentar perseveraciones del lenguaje, errores y equívocos en situaciones cotidianas, desorientación dentro de la vivienda. La llevaron a consulta psiquiatría y le diagnosticaron una demencia. Le realizaron varios exámenes que detectaron atrofia corticosubcortical difusa. Su funcionalidad fue aceptable hasta hace siete años; Cuando falleció el esposo empezó a presentar agresividad y desorganización en su conducta. En el 2019, sufrió una caída desde su altura y tuvo fractura de cadera que requirió osteosíntesis. A partir de entonces su movilidad se hizo reducida y desde entonces sólo la movilizan en silla de ruedas. Usa pañal de forma plena lo cual ha ocasionado infecciones urinarias recurrentes y por su escasa movilidad tiene una úlcera de presión interglútea, que no han logrado cerrar. Concomitantemente empezaron a observar un deterioro de su sensorio y orientación, la iniciativa, empeoró la condición cognitiva, presentó un cuadro de ansiedad que requirió manejo con antidepresivos, y desde que su compromiso físico le impidió caminar y pararse con dificultad o volver a su nivel funcional; permanece incapacitada y dependiente de otros para su supervivencia. La entidad de salud le asignó visitas de médico domiciliario de visita mensual y en el hogar recibe terapia física y cuidados de enfermería contratados por sus familiares.
MEDICAMENTOS QUE UTILIZA	Escitalopram 20 mg Quetiapina 25 mg tres al día, Levotiroxina 50 mg inhaladores de Salmeterol y Fluimucil. Recibe suplencia de oxígeno nocturno.
EXAMEN PSIQUIATRICO	Paciente anciana entrevistada en casa, bien cuidada, la movilizan en silla de ruedas. Permanece callada y sólo parece asombrada por los visitantes. Su interacción es escasa, no reconoce a sus familiares. Afasia y agnosia evidente. Permanece con los ojos

	abiertos, no puede contestar preguntas de identificación ni informar sus determinaciones o intereses. Al saludo social de su hija no le responde. El sensorio esta globalmente alterado.
--	--

7.APROXIMACION DIAGNOSTICA SEGÚN DSM IV:

Eje I	Diagnostico Psiquiátrico	1. Trastorno neurocognitivo mayor tipo demencia de etiología indeterminada, posiblemente aterosclerótico.
Eje II	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	
Eje III	Enfermedad física	1. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 2. Hipotiroidismo. 3. Trastorno del sueño. 4. Escara interglútea.
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	1. Persona dependiente de otros para su supervivencia.
Eje V	Nivel Funcional (escala de evaluación funcional Global)	1. LIMITACIÓN FUNCIONAL SEVERA (10% del nivel funcional de un adulto normal) por alteración de su comunicación, pensamiento y sensorio. En la Escala de Evaluación Global (EEAG) que corresponde al eje V de la clasificación internacional de enfermedades psiquiátricas (DSM-IV) se puntúa el nivel funcional entre 100 y 10 donde el menor puntaje indica más deterioro y el mayor puntaje mejor funcionalidad.

8. TIPO DE ENFERMEDAD PRINCIPAL		9. EXPLICACION ETIOLÓGICA
Congénita, genética o del periodo perinatal	No	Presenta una lesión neurológica que parece corresponder a una secuela de aterosclerosis cerebral por patologías crónicas.
Crónica	Si	Su lesión cerebral ha sido persistente por un periodo prolongado de más de

		seis meses sin lograr mejoría significativa con la medicación utilizada
Degenerativa	Si	Su nivel funcional ha ido paulatinamente deteriorándose con alteración motora, del comportamiento y del sensorio cada vez mayor sin expectativas de mejoría significativas, con complicaciones medicas de su enfermedad como la ataxia, apraxia y agnosia.

8.VALORACION PSICOLÓGICA

CUIDADO PERSONAL y MOVILIDAD	BAÑO Y VESTIDO: La señora Nelly, necesita apoyo y asistencia total para bañarse, ella acepta los cuidados, no hace resistencia. Para vestirse no se ayuda, no sabe ponerse las prendas, no elije su ropa. Debe ser apoyada de manera total.
	ALIMENTACIÓN: No come sola, debe ser asistida y su alimentación es blanda. Ella no pide alimento no reconoce los horarios. CONTROL DE ESFÍNTERES: ella necesita ayuda, no lo controla, usa pañal las 24 horas. Ella no reconoce que debe ser cambiada, debe ser asistida. MOVILIDAD: ella no camina, debe ser trasladada por sus enfermeras y llevada en silla de ruedas. Ella no pide ser trasladada la familia la ubica en varias partes de la casa. Ella ya no reconoce que está en su casa y no se ubica en los lugares de la misma, y no sabe dónde están sus pertenencias. Ya no se ubica en el barrio, ni en la ciudad. Siempre sale acompañada a paseo cortos y los tolera. CONCIENCIA DEL PROBLEMA: Ella, no ha manifestado nada al respecto. No hay reconocimiento de lo que le pasa. COMUNICACIÓN: Ella usa palabras, completa su nombre, y el de su hija, pero hay que ayudarle, para que lo recuerde. No contesta el saludo, recuerda los nombres de los hermanos, pero no los de los hijos, no realiza saludo social. QUEJAS FÍSICAS: No hay expresión de dolor, la familia lee las señales del cuerpo, se controla su estabilidad física. Ella acepta la mediación que le dá, su familia. APARIENCIA PERSONAL: la señora Nelly, ya no cuida la presentación personal. A ella la mantiene muy bien presentada.

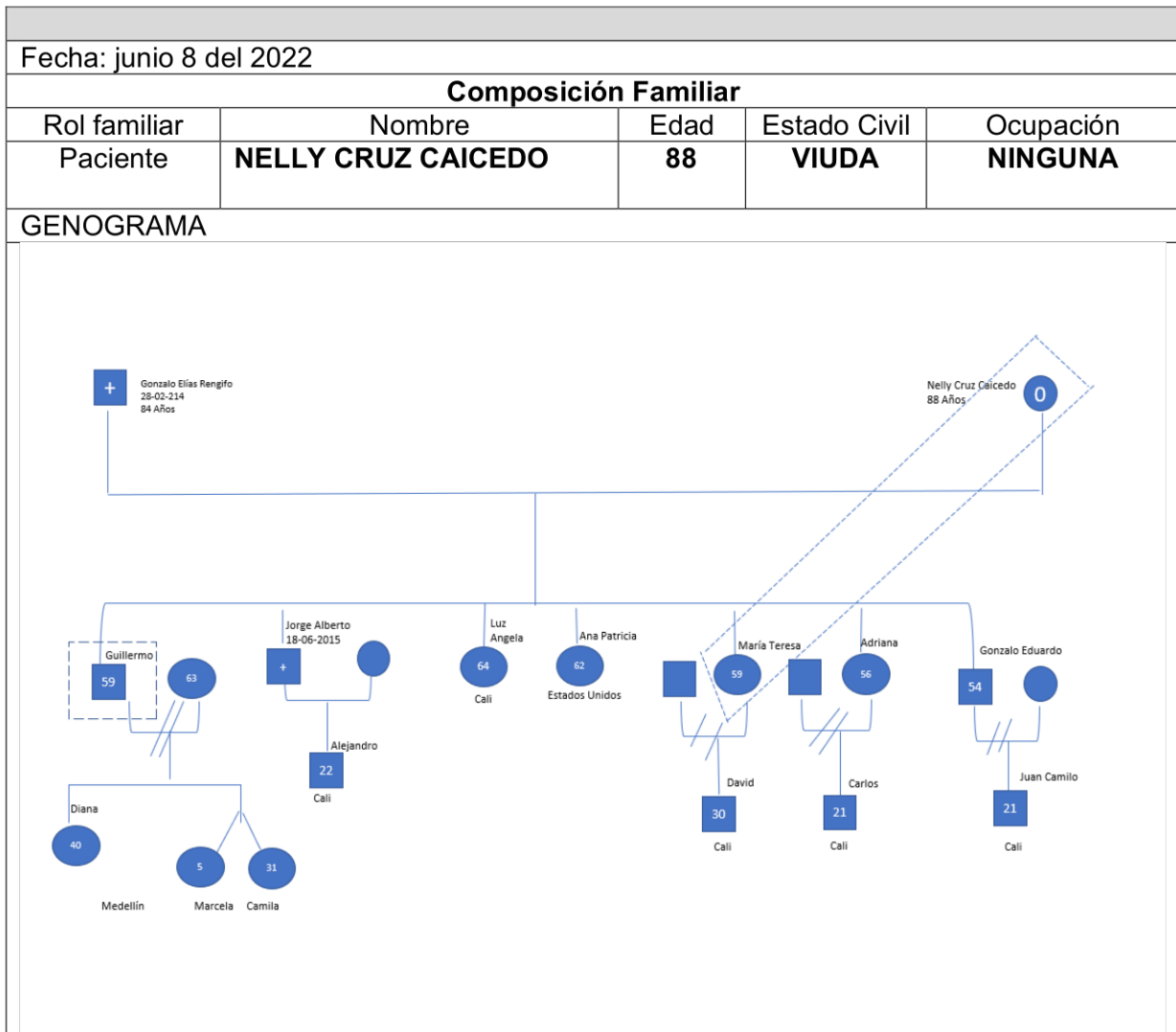
OCIO Y TIEMPO LIBRE:	La mantienen muy pasiva, ella juega parkes ella logra tirar los dados, pero sin contar, la llevan al balcón. La observan muy ensimismada y adormecida. Decisiones que toma en esta área: no hay interés en el medio exterior lo que la familia estimula.
OCUPACION:	La señora Nelly, no desempeña ninguna ocupación debido a sus condiciones de sus esferas mentales. Está en terapia física, y de fonoaudiología. Decisión que toma. Por su estado de deficiencia mental global no responde a esta área.
TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS	La señora Nelly, ya no trabaja. Anteriormente la describen como una mujer muy activa. cocía, rea ama de casa, crio 7 hijos y eso desde hace 10 años, que se inicia este proceso de enfermedad. Su Decisión con respeto a esta área: por su estado de funcionamiento mental no responde a esta área.
RELACIONES PERSONALES:	La señora Nelly, si establece contacto visual, sí reacciona ante la presencia de la familia. Sonríe ocasionalmente, da la mano si se lo solicitan. Reacciona a las caricias, ella trata de abrazar, dice palabras cálidas muy ocasionalmente. No reconoce los nombres de los hijos. Decisión con respecto a esta área: se observa muy pasiva.
ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y VOTO	La señora Nelly, no accede a la toma de decisiones jurídicas relacionadas con patrimonio, entre otros. No ejerce el derecho al voto. Reconocimiento del proceso de valoración: No reacciona, Posiblemente no hay reconocimiento del este proceso de evaluación.
USO DEL DINERO	La señora Nelly, no reconoce los billetes, no reconoce su valor, no responde ante este estímulo. Hay una marcada desconexión con el medio exterior. Decisiones al respecto. No toma ninguna decisión al respecto. No pregunta por los pagos y sus obligaciones.

9.AUTODETERMINACIÓN

¿COMO DECIDE EN SUS ACTIVIDADES?
1. Maneja BUEN GRADO DE AUTONOMÍA para NINGUNO

2. Requiere APOYO SIMPLE para: NINGUNO
3. Requiere MÁXIMO APOYO para: - ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y CUIDADOS MÉDICOS. - ADMINISTRAR SU DINERO Y PROPIEDADES. - HACER COMPRAS Y PAGOS. - MOVILIDAD EN LA CIUDAD. - MOVILIDAD EN SU CASA - CAMBIO DE PAÑALES - TODA ACCIÓN DE ASEO Y PRESENTACIÓN PERSONAL - COCINAR Y OCUPARSE DE SUS OBJETOS PERSONALES. - INGERIR ALIMENTOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS - LEVANTARSE, SENTARSE O ACOSTARSE

10. VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR



11.REPORTE SITUACION FAMILIAR

Realizo contacto con los hijos de la paciente quienes informan que sus padres convivieron durante 60 años hasta que falleció el esposo, fue una relación estable, respetuosa, afectuosa, sus hijos no presenciaron maltrato; con algunas dificultades propias de la convivencia.

La paciente y esposo fueron padres responsables estrictos, pero también cariñosos, pendientes de las necesidades de sus hijos, padre único proveedor económico, trabajo en la empresa Cartón de Colombia, y madre dedicada a la crianza y la administración del hogar. Como padres les enseñaron responsabilidad en el trabajo, y con los hijos les inculcaron no maltratar a los hijos.

La relación entre hermanos se caracteriza por la unión y el respeto, son amables entre sí, cordiales y solidarios, cada vez que alguno de los hermanos requiere de apoyo se le brindan, respetan la vida privada de cada uno. Acostumbran a reunirse en fechas especiales como cumpleaños y navidad todas estas celebraciones alrededor de la paciente. Los hijos viven cerca de la madre y siempre están pendiente de sus necesidades, los nietos visitan con frecuencia a la paciente y están pendiente de ella.

La paciente es descrita como una mujer alegre, activa, sociable, solidaria, chistosa, le gustaba el baile, fundó un costurero de damas Tuluéñas, donde realizaba manualidades, paseos, reuniones, y obras sociales (ancianato y orfanato), como madre fue un gran ejemplo, era quien definía las reglas y límites en el hogar, fue muy responsable de su hogar, transmitió a sus hijos las buenas costumbres que ella aprendió de su madre, fue una madre cariñosa, pendiente de sus hijos la recuerdan como una buena consejera y abuela cariñosa.

Desde el año 2011, la paciente presenta olvidos y cuando fallece el esposo en el 2014, la paciente presenta mutismo como respuesta a la ansiedad y angustia que le generó la pérdida del esposo, desde ese evento la paciente presenta un deterioro cognitivo actualmente es dependiente de cuidado.

La cuidadora principal de la paciente es su hija María Teresa, quien cuenta con el apoyo de una auxiliar de enfermería y una auxiliar de casa, la hija tiene definido una rutina de cuidado lo que le genera a la paciente tranquilidad y bienestar, María Teresa cuenta con el apoyo de sus hermanos quienes están atentos a cubrir cualquier necesidad que se presente.

Familia monoparental con un funcionamiento normal, con fuerte vinculación afectiva, con capacidad de comunicación lo que les permite a los hijos de la paciente llegar a acuerdos fácilmente. La prioridad de los hijos es la paciente y su bienestar.

Familia que sufrió una crisis inesperada por la muerte del esposo de la paciente por caída que genera su fallecimiento, la pérdida del padre generó mucho dolor en la familia, pues fue la primera pérdida de un familiar que era tan amado, actualmente recuerdan al padre con dolor, pero con tranquilidad. Al año de la muerte del padre muere un hijo de la paciente, pérdida que

era esperada dado el diagnostico que tenía, fue también una pérdida dolorosa pues era un excelente hijo y hermano.

12. INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACION DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS

PREFERENCIAS	La señora Nelly prefiere estar muy pasiva, es difícil definir sus preferencias .
METAS ASPIRACIONES	Y No realiza ninguna manifestación al respecto. Por su deficiencia mental global no responde a esta área.
REACCIONES EMOCIONALES	Suele mantener un estado emocional pasivo la mayor parte del tiempo. Callada, observa a su alrededor. Se observa tranquila. Ella tiene enojo, muestra gesto de malestar. Pero muy superficial.
BARRERAS Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.	Su comunicación está afectada por sus síntomas de alteración neurológicos que comprometen su área del lenguaje, que le afecta su comprensión. Otra barrera la conforman la no respuesta a órdenes, necesitando un estímulo físico por otros (ser guiada), para lograr una respuesta. Así mismo su estado mental y su memoria le impiden ejecutar una mínima respuesta con su autonomía. La familia ya ha logrado adaptarse y busca siempre su bienestar.
COMO SE RELACIONA	La señora Nelly, hace contacto visual por momentos, reacciona poco a la cercanía. Se la pasa muy pasiva. Vive en compañía de una cuñada llamada Ligia Rengifo de 86 años, la hija María Teresa y una empleada doméstica y tiene una enfermera que la asiste en el día. No es activo en la comunicación.

13. PERSONAS DE APOYO

¿COMO SE LLAMA LA PERSONA QUE ELIJE PARA QUE LE DE APOYO'
Ante la pregunta la señora no responde.

¿PARENTESCO?
Ante la pregunta la señora no responde.
¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE CONFIA Y ACEPTA QUE SEA SU PERSONA DE APOYO?
Ante la pregunta la señora no responde.
¿EN QUE PERSONA NO CONFIA O DE LA CUAL NO DESEA RECIBIR APOYO Y POR QUE?
. Ante la pregunta la señora no responde.
¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO DESEA QUE SEA SU APOYO Y POR QUE?
Ante la pregunta la señora no responde.

14. DE APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

DECISIÓN PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYO			
DESCRIPCION DE APOYO	DESCRIPCION DE APOYO	PERSONA DE APOYO	PARENTESCO
1. COMUNICACIÓN	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión a terceros. (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Solicitud y aceptación de consejo (SI)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Ayuda a explicar las cosas que pasan (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ,	HIJA
	Ayuda para hacerse entender. (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Ayuda a explicar las consecuencias de las cosas que pasan. (Si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Quien le ayuda a tomar decisiones importantes (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA

	Ayuda en la obtención de información, análisis, y formulación de opciones para la toma de decisiones. (si).	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
3.MEDICOS Y PERSONALES	Actividad de aseo y cuidado físico. (SI)	MARYURY IBARRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
	Tramites médicos, obtención de citas y medicación. (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Traslado a lugares de atención y citas (SI)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
4 3. ADMINISTRACION DE DINERO.	Cree que necesita ayuda para manejar su dinero y de quien (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Conocimiento de denominación de billetes y monedas (SI)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Operación básica de compras y pagos. (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Apertura y manejo de cuentas bancarias. (SI)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
	Uso de tarjeta débito. (SI)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
5.ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de pago y obligaciones. (si)	MARIA TERESA RENGIFO CRUZ	HIJA
5.REPRESENTACION LEGAL	Comprensión de actos jurídicos que implican toma de decisión frente al patrimonio (si)	LUZ ANGELA RENGIFO CRUZ	HIJA

16.NECESIDADES DE APOYO MÉDICAS

NECESIDADES DE APOYO MEDICAS	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO	X		
1. INHALACION O TERAPIA DE OXIGENO	X		
2. DRENAJE POSTURAL	X		
3. ENTRENAMIENTO FISICO DEL TORAX	X		
4. SUCCIONAR SECRECIONES	X		
AYUDA EN LA ALIMENTACION			X
5. ESTIMULACION ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDIBULA	X		
6. ALIMENTACION POR SONDA GASTROEYUNAL	X		
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VIA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL			X
8. DEBEN GIRARLO O CAMBIARLE POSICION			X
9. VENDAR, LIMPIAR ULCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MEDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS O	X		

DEFICIENCIAS INMUNOLOGICAS			
11. CONTROLAR ATAQUES EPILEPTICOS	X		
12. HEMODIALISIS	X		
13. CUIDADOS DE OSTOMIAS	X		
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE			X
15. SERVICIOS DE TERAPIA			X
16. OTROS (ESPECIFICAR)	X		

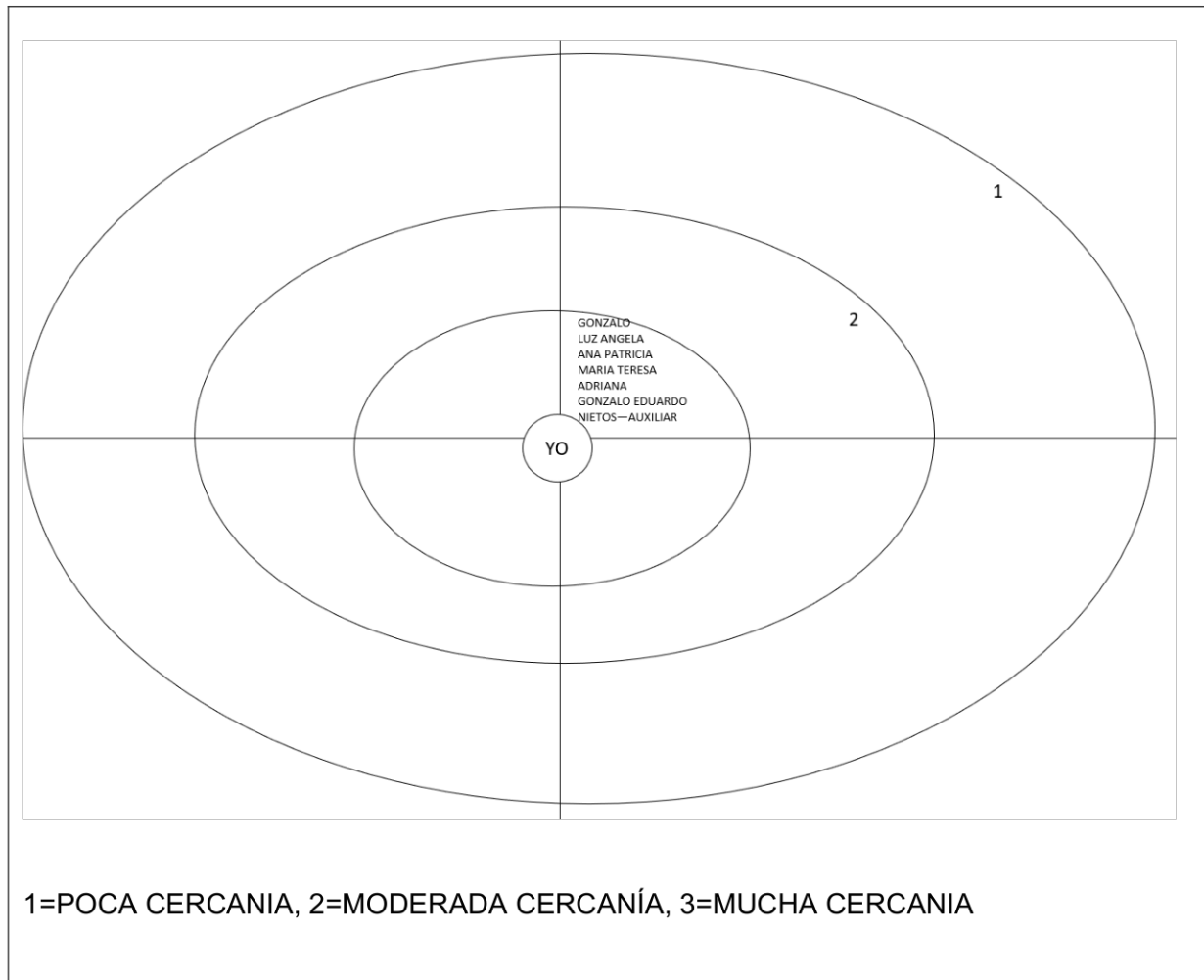
16.DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES

DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
1. PUEDE TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES Y ARGUMENTADAS			X
2. PUEDE OBTENER INFORMACION SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN ANTES DE TOMAR UNA DECISION			X
3. PUEDE PREVER LAS CONSECUENCIAS DE SUS DETERMINACIONES			X
4. PUEDE CAMBIAR DE DECISION EN BASE A ARGUMENTOS			X

Relaciones con familia extensa y red social.			Observaciones: Las amigas del costurero la visitan dos veces al año. Sale al parque y a las citas médica, no sale mucho para protegerla del virus del Covid-19
Las relaciones con la familia extensa	ninguna	01	

Las relaciones con su medio social	ninguna	01	Viven con una cuñada hace ocho años Los hijos que viven Cali la visitan tres veces a la semana y fines de semana.
------------------------------------	---------	----	--

17. ECOMAPA



18. AMBITOS DE DECISION

	AMBITO	NO NECESITA APOYO	APOYO PARCIAL	APOYO EXTENSO	NO APLICA
1	PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO			x	

2	FAMILIA Y CUIDADO PERSONAL			x	
3	SALUD (GENERAL, MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA)			X	
4	TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS				X
5	ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y DEL VOTO			X	

19.CONCEPTO

Se observa una paciente con alteración en la funcionalidad mentales globales como la conciencia y los procesos intelectuales y las funciones mentales específicas como memoria atención, comprensión y cálculo, no está ubicada en tiempo. Su capacidad de aprendizaje está afectada, severamente, afectado su participación. Aunque su coherencia y juicio están afectados logra tener acercamientos cálidos y demanda la búsqueda de atención a sus cuidadores lo que revela una conciencia de su vulnerabilidad.

La señora Luz Angela Rengifo Cruz, solicita ser la persona de apoyo judicial de su madre la señora Nelly Cruz Caicedo, para representarla en lo que se requiera, en este caso para poder realizar la venta de un apartamento, y para recibir por ella herencia que le dejó un hermano.

Los señores GUILLERMO RENGIFO CRUZ, ANA PATRICIA RENGIFO CRUZ, MARIA TERESA RENGIFO CRUZ, ADRIANA RENGIFO CRUZ, GONZALO EDUARDO RENGIFO CRUZ están de acuerdo que su hermana LUZ ANGELA RENGIFO CRUZ, sea la persona de apoyo judicial de la madre porque es la hija mayor, está pendiente de la madre, vive en Cali, cuenta con el tiempo, es soltera, tiene conocimiento de trámites legales, confían plenamente en ella porque es honesta y transparente. Por lo anteriormente expuesto no se evidencia conflicto de intereses.

Para la realización de este informe se realizaron dos videos llamadas y seis llamadas.

20.SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS MECANISMOS DE FORMALIZACION DE APOYOS

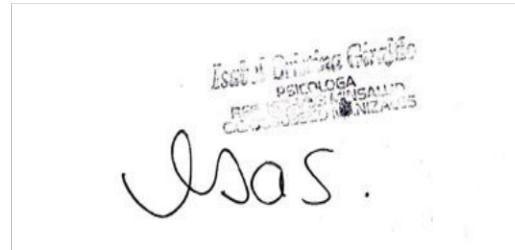
Debe continuar en terapia física y ocupacional.

DIFICULTADES Y OBSERVACIONES

Ninguna.



MARITZA PATIÑO
Trabajador social



ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ
psicóloga clínica
Especialista en psicología clínica



IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL
Médico psiquiatra

PESSOA
SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS
NIT 900.588.223-4
VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS
Edificio Sede Nacional de Coomeva
Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34
Tel 3028285553
Email peessoa.apoyojudicial@gmail.com



Cali, julio 12 2022

Respetado señor Juez

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Referencia: Entrega de informe de evaluación de necesidades de apoyo
Titular del acto jurídico **NELLY CRUZ DE RENGIFO**
Persona que servirá de apoyo: **LUZ ANGELA RENGIFO CRUZ**

Radicación: **RAD 2021-00329-00**

Cordial saludo.

Anexo el informe de valoración de necesidades de apoyo de la señora **NELLY CRUZ DE RENGIFO CC29096128** realizado por nuestro equipo interdisciplinario, solicitado por el señor **LUZ ANGELA RENGIFO CRUZ CC 31286290**

Esperamos sea de utilidad y plena satisfacción.
Quedamos atentos a sus inquietudes y a su entera disposición.

Atentamente

ISABEL CRISTINA GIRALDO
Psicóloga Coordinadora
PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS
NIT 900.588.223-4

VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS
Edificio Sede Nacional de Coomeva
Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34
CALI -VALLE
Tel 3028285553
Email pessoa.apoyojudicial@gmail.com

MANIFESTACION DE COMPRENSION DEL INFORME
DE VALORACION DE NECESIDADES DE APOYO

Yo, LUZ ANGELA PERALTA - NELLY CRUZ

He leído o conocido el contenido de este documento.

He podido hacer preguntas sobre él.

He recibido suficiente información sobre su contenido

He hablado con ISABEL CRISTINA GONZALEZ

Comprendo que mi participación es voluntaria y se tuvieron en cuenta mis preferencias.

Estoy de acuerdo con las recomendaciones de apoyo aquí mencionadas.



Firma o huella de la persona valorada

Fecha

[Firma]
Firma del testigo

LUZ ANGELA PERALTA (HIJA)
Nombre y afinidad

Firma del testigo 2

Nombre y afinidad

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor(a) NELLY CRUZ - LUZ ANGELA PERALTA CRUZ

Hemos sido contratados para construir con Usted y su familia un sistema de apoyos para facilitar la toma de decisiones acerca de su vida.

Usted podrá solicitar ayuda de otra persona para participar, si lo considera necesario.

Usted es libre de participar en todo el proceso o no contribuir cuando lo desee.

Actividades que se van a realizar:

1. Recolección de sus datos personales
2. Evaluación de la forma en que se comunica
3. La manera en que toma decisiones
4. Sus relaciones personales y su entorno

Beneficios

1. Se sugerirán acciones respetando su voluntad y preferencias
2. Usted podrá hacer efectivo el derecho a tomar sus propias decisiones

Riesgos

1. Algunas de las preguntas pueden cubrir temas que son incómodos para Usted. No tiene que responder a todas las preguntas si no lo desea

Confidencialidad

1. Toda la información sobre Usted será utilizada únicamente para facilitar la toma de decisiones
2. Solo las personas relacionadas con los apoyos que se le brinden tendrán acceso a esta información

Participación voluntaria

1. Usted podrá participar en esta actividad porque le interesa y siente que le será útil. Si decide no participar o desea retirarse en cualquier momento puede hacerlo sin ningún problema

De acuerdo,



Firma o huella de la persona

Fecha

[Firma]
Firma del testigo

Julio 7 de 2021
HIJA
Nombre y afinidad